



# Grupo Empresarial Technópolis S.A.S

Nit: 901466156-9

Responsable de Iva

CALLE 11 10-42 - C.C. SAN ANDRESITO,  
LOCALES 68 Y 81 - OCAÑA, NORTE DE  
SANTANDER

FACTURACION.TECHNOPOLIS@GMAIL.COM

Tel: 3156493377 / 3166256454 - 3009893828



Según decreto 1606 del 5 de diciembre de 2020, pertenecemos al ZESE (Zona económica y social especial) Fecha de inscripción 21-10-2021 y bajo fecha de constitución en cámara de 11 de marzo de 2021. No aplicar retención en la fuente a título de renta.

Resolución de Facturación electrónica No. 18764073175465 de 2024-06-18, Rango 8719 Al 10000 - Vigencia Desde: 2024-06-18 Hasta: 2025-06-18

DATOS DEL CLIENTE		FACTURA DE VENTA N°
NOMBRE: ROBINSON VILLAMIZAR MEZA - COMPUALFA OCAÑA		TELE9372
DOCUMENTO: 1091674099-2		FECHA FACTURACION: 28-09-2024
TELEFONO: 3153480361		FECHA VENCIMIENTO: 28-10-2024
DIRECCION: CR 227 - 120 A		VENDEDOR: LUIS DAVID CHOGO PEDRAZA
CIUDAD: NORTE DE SANTANDER - OCAÑA		
CORREO: ROSMAN04@HOTMAIL.COM		
FORMA DE PAGO: CREDITO		

REF	GTIA	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO U	IMP %	DESC %	TOTAL
2104	3	REGULADOR DE VOLTAJE 990V 6 TOMAS I-74 UNITEC - I-74 (- S2404-0313143 - S2338-1105523 - S2418-0607704 -)	3	46,218	19	0	138,655
4045	3	CAJON MONEDERO DIG-4101 DIGITAL POS - DIG-4101 (- DIG41012401B0955 - DIG41012401B0953 -)	2	147,059	19	0	294,118
Total Unidades			5				

OBSERVACIONES		TOTALES	
		SUBTOTAL 1	432,773
		DESCUENTO	0
		SUBTOTAL 2	432,773
		IMPUESTO	82,227
		RETENCION	0
		TOTAL	515,000

Cliente C.C. \_\_\_\_\_ Vendedor C.C. \_\_\_\_\_

## CONDICIONES DE GARANTIA

Para efectos de garantía se debe tener en cuenta las siguientes observaciones: 1. Se debe presentar la factura original. 2. El artículo debe estar en perfecto estado. sin golpes, rayones, derrames de líquido, maltrato físico, deterioro y demás condiciones que afecten el buen funcionamiento del mismo. 3. Se debe presentar el artículo con su empaque original y con todos su accesorios, los cuales deben estar en perfecto estado. 4. Se aclara que hay marcas que no cubren los fletes de envío para efectos de garantía, por lo que el cliente final se hace cargo de dicho gasto. 5. Los tiempos estimados de garantía dependen de la disponibilidad de la parte afectada o en su defecto demoras por parte de las transportadoras. 6. No se dará garantía por daños ocasionados por alto voltaje o manipulación por personal no autorizado (si el producto tiene sellos de seguridad, estos NO pueden ser manipulados). 7. Las devoluciones se pueden realizar máximo 5 días después de la venta. Para hacer efectivo el cambio deben presentar el artículo con todos sus elementos originales y sin ningún tipo de manipulación. 8. Los controles de las consolas de video juego no tienen garantía. 9. En ningún caso se hace devolución del dinero. 10. Garantías en los monitores están sujetas a políticas de cada fabricante.

Cufe: 3a0409dda5f29c242f1a8f6f28f16e023d27f933cdba4105fb80dc189697e2cb4a9ab25f83446bda8676f8787d9c81fa

Impreso por | Grupo Empresarial Technópolis S.A.S - VICPOS - <https://www.compugamerocana.com>